Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 533/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Martínez Pérez contra Promociones y Desarrollo Gutiérrez S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 41/2016

Fallo: Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Marcos Martínez Pérez contra la empresa Promociones y Desarrollo Gutiérrez S.L. sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la cantidad de 761,96 euros en concepto de indemnización por despido improcedente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Promociones y Desarrollo Gutiérez S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 4 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1600